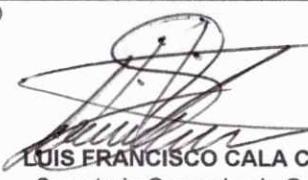




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
NIT. 800.012.638-2

VACACIONES				
NOMBRES Y APELLIDOS:	CEILA ASTRID LALEMA ALCANTARA			
IDENTIFICACION	1,118,648,540			
CARGO:	SECRETARIA EJECUTIVA DE DESPACHO			
SBL:	1,901,510			
PERIODO CAUSADO:	1-ene.-2020	31-dic.-2020		
DIAS CAUSADOS	365			
FECHA INICIO COMPENSACION :	22-feb.-2021			
FECHA TERMINACION VACACIONE	12-mar.-2021			
1. SALARIO BASE DE LIQUIDACION				
ASIGNACION BASICA:	1,901,510			
1/12 PRIMA DE SERVICIOS	37,680			
1/12 BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	55,461			
GASTOS DE REPRESENTACION	0			
1/12 PRIMA TECNICA	0			
AUXILIO ALIMENTACION	0			
AUXILIO DE TRANSPORTE	0			
INCREMENTO SALARIO POR ANTIGÜEDAD	0			
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	1,994,651.00			
2. LIQUIDACION PAGO DE VACACIONES				
INDEMNIZACION VACACIONES	SALARIO BASE X Nro. DIAS/ 30 DIAS	1,263,279.00		
3. LIQUIDACION PRIMA DE VACACIONES				
PRIMA DE VACACIONES:	SALARIO BASE XNo.DIAS/30 DIAS	997,326.00		
BONIFICACION POR RECREACION:	126,768.00			
TOTAL A PAGAR	2,387,373.00			
RESPONSABLE DEL CALCULO				
 LUIS FRANCISCO CALA CASTRO Secretario General y de Gobierno				
 Elaboró: Lorena Bernal Navarro Secretaria de hacienda		Revisó:  Pedro Alirio Goyeneche Profesional contratado		

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	

Hato Corozal, 19 de febrero del 2021

Doctora:

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda
Alcaldía Municipal
Hato Corozal, Casanare

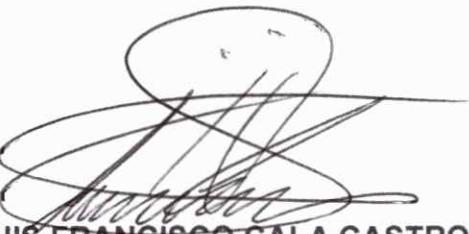
Asunto: Solicitud LIQUIDACION Y CDP

Cordial saludo:

En forma atenta y respetuosa, me dirijo a su despacho con el fin de solicitarle se expida Liquidación y CDP a nombre de la señora **CEILA ASTRID LALEMA ALCANTARA**, Identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1.118.648.540 expedida en Hato Corozal - Casanare, con el fin de indemnizar vacaciones; a partir del 24 de febrero de 2021, por el periodo de servicio comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

Lo anterior con el fin de conceder vacaciones al interesado la cual solicitó mediante oficio del (15) de febrero de 2021.

Sin otro particular.



LUIS FRANCISCO CALA CASTRO
Secretario General y de gobierno

Proyectó: Pedro  Goyeneche Segura
Profesional de Apoyo Talento Humano

 ALCALDIA HATO COROZAL NIT. 800012638-2	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		Código	PA-TH-F03
			Versión	01
	SOLICITUD DE VACACIONES		Fecha	27-12-2016

Fecha solicitud:	15	02	2021
Nombre del funcionario:	CELIA ASTRID LALEMA ALCANTARA		
No. de cedula:	1.118.648.540 DE HATO COROZAL CASANARE		
Cargo:	SECRETARIA EJECUTIVA DE DESPACHO		
Dependencia:	DESPACHO ALCALDE		
Valor de sueldo	\$1.901.510		
Periodo de causación:	2020-2021		

PERIODO DE DISFRUTE DE VACACIONES

Días comprendidos entre

22	02	2021	a	12	03	2021
----	----	------	---	----	----	------



Firma del Funcionario

Vo.Bo JEFE INMEDIATO

Nombre:	LUIS FRANCISCO CALA CASTRO
Cargo:	ALCALDE MUNICIPAL (E) RESOLUCION No. 100.04.024 DEL 12/02/2021



Firma del funcionario

RECIBIDO

ALCALDIA DE HATO COROZAL
SECRETARIA GENERAL Y
DE GOBIERNO

16 FEB 2021

Radicado: 067
Hora: 2:50 P.M. No. Folio: 0
Recibe: Denia G
Entrega: Astudia Coromo